



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/375
11 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 1150 (1998), de 30 de enero de 1998, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por un nuevo período terminado el 31 de julio de 1998 con sujeción a que el Consejo revisara el mandato de la UNOMIG en caso de que se introdujesen cambios en el mandato o en la presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En la misma resolución, el Consejo me pidió que siguiera manteniéndolo informado periódicamente y que tres meses después de la fecha de aprobación de la resolución le presentara un informe sobre la situación en Abjasia (Georgia), incluidas las operaciones de la UNOMIG, y que en dicho informe formulara recomendaciones sobre la índole de la presencia de las Naciones Unidas. Este informe se presenta atendiendo a dicha solicitud.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período que abarca el presente informe, mi Representante Especial para Georgia, Sr. Liviu Bota, y la Federación de Rusia en calidad de Facilitadora, con la asistencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Grupo de Amigos del Secretario General, siguieron desplegando continuos esfuerzos por promover el proceso de paz entre Georgia y Abjasia. Estas iniciativas se vieron negativamente afectadas por una nueva oleada de tensiones en la zona, que culminó en un intento de asesinato, el 9 de febrero, del Sr. Eduard Shevardnadze, Presidente de la República de Georgia (véase A/53/66-S/1998/115), y por el deterioro de las condiciones de seguridad en la zona de operaciones de la UNOMIG. Ese período se caracterizó también por la insatisfacción generalizada de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país. Durante una reunión celebrada el 6 de abril en Nueva York con la Sra. Louise Fréchette, Vicesecretaria General, el Sr. Zurab Zhvania, Presidente del Parlamento de Georgia, indicó que las autoridades se veían apremiadas para que hicieran frente a la situación.

3. El 22 de enero, el Consejo de Coordinación, establecido sobre la base de la Declaración de Clausura de la reunión entre las partes de Georgia y Abjasia, que tuvo lugar en Ginebra del 17 al 19 de noviembre de 1997, celebró un período extraordinario de sesiones en Tbilisi bajo la presidencia de mi Representante Especial y con la participación de representantes de las dos partes en el conflicto, la Federación de Rusia en calidad de facilitadora, la OSCE y el Grupo de Amigos del Secretario General. También estuvieron presentes representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, así como el Sr. Zurab Lakerbaia, Secretario de la Comisión Bilateral Conjunta de Coordinación entre Georgia y Abjasia. El período de sesiones, que se convocó a solicitud de la parte abjasia para hacer frente a "la escalada de actividades terroristas y demostrativas" en la zona, estuvo precedido por reuniones del Grupo de Trabajo I, que se ocupa del establecimiento de condiciones duraderas para evitar la reanudación de las hostilidades y de los problemas de seguridad, y del Grupo de Trabajo III que se ocupa de los problemas económicos y sociales. Las reuniones estuvieron presididas por sus Coordinadores: el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIG, General de División Harun Ar-Rashid, y el Representante Residente del PNUD, Sr. Marco Borsotti, respectivamente. El Consejo de Coordinación entre otras cosas, aprobó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para la Evaluación de las Necesidades en Abjasia (Georgia) (véanse los párrafos 18 y 40 a 43 infra), dio instrucciones al Grupo de Trabajo I para que preparara un mecanismo de investigación y prevención de violaciones del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas de 14 de mayo de 1994 (véase el documento S/1994/583 y Corr.1) y de actividades subversivas y terroristas en la zona del conflicto; y pidió al Grupo de Trabajo II, que se ocupa de los refugiados y las personas desplazadas internamente, que se reuniera para examinar la realización de las tareas que le habían sido encomendadas.

4. El 31 de marzo se celebró en Sujumi el tercer período de sesiones del Consejo de Coordinación, al que asistieron los mismos participantes. El Consejo pidió al Grupo de Trabajo I que acelerara la preparación de mecanismos de investigación y prevención de violaciones del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, así como de actos subversivos y terroristas en la zona del conflicto. A propuesta de la Federación de Rusia, el Consejo decidió estudiar la legalización de la situación de las personas que habían regresado espontáneamente a la zona de Gali en Abjasia (Georgia) y examinar la posibilidad de que la Federación de Rusia concediera más asistencia humanitaria a los habitantes de la región. El Consejo de Coordinación también decidió convocar, en la segunda mitad del año, una reunión especial a fin de estudiar las medidas que debían adoptarse para promover un clima de confianza y entendimiento mutuos. El jefe de la delegación abjasia insistió en cambiar, en lengua rusa, que es el idioma de trabajo del Consejo, la nomenclatura geográfica en Abjasia (Georgia). El facilitador ruso y los representantes georgianos no lo aceptaron. Está previsto que el próximo período de sesiones del Consejo se celebre en mayo de 1998 en Tbilisi.

5. Hubo también contactos bilaterales entre ambas partes. El Secretario de la Comisión Bilateral Conjunta de Coordinación se desplazó frecuentemente entre Tbilisi y Sujumi. El 24 de febrero, el Ministro de Estado de Georgia, Sr. Niko Lekishvili, acompañado de los Ministros de Energía, Transporte y Comunicaciones

/...

y el Jefe de la Corporación Georgiana del Petróleo, visitaron Sujumi y se reunieron con los dirigentes abjasios en el marco de la Comisión. Ambas partes expresaron su satisfacción por el resultado de las conversaciones. El 27 de febrero el Presidente del Consejo de Ministros de la República Autónoma de Ajaria visitó Sujumi.

6. Durante el período que abarca el informe, representantes de la Federación de Rusia se reunieron con ambas partes para promover el proceso de paz. En la primera mitad de marzo, el Sr. Lekishvili y el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Sr. Irakli Menagarishvili, visitaron Moscú y participaron en sesiones de los órganos de la CEI, en cuyo programa figuraban cuestiones relacionadas con el conflicto entre Georgia y Abjasia. El 17 de marzo el Embajador en misión especial Lev Mironov de la Federación de Rusia llegó a Sujumi. También en marzo, el Sr. Sergei Bagapsh, jefe del gobierno abjasio de facto, y el Sr. Anri Jergenja, representante personal del dirigente abjasio Sr. Vladislav Ardzinba en el proceso de paz, visitaron Moscú.

7. Del 18 al 25 de marzo, una delegación de la OSCE encabezada por el Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, Embajador Gerard Stoudman, visitó Georgia, incluida la zona del conflicto, y se reunió con representantes del Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias.

8. Durante el período que se examina, representantes de la Unión Europea también mantuvieron contactos con ambas partes. Del 1º al 3 de abril una delegación integrada por los Embajadores de Alemania, Francia, Grecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acreditados en Georgia, así como un representante de la Oficina de la Unión Europea en Tbilisi, visitaron Abjasia (Georgia), donde se reunieron con los dirigentes abjasios.

9. Durante el período examinado, el Gobierno de Georgia anunció que, de conformidad con un acuerdo concluido con las autoridades rusas, la policía de fronteras georgiana relevaría a sus homólogos rusos en la función de patrullar la frontera marítima de Georgia a partir del 1º de julio de 1998. Como el acuerdo abarcaba las aguas territoriales a lo largo de la costa de Abjasia (Georgia), la parte abjasia dijo que opondría resistencia a cualquier intento del Gobierno de Georgia de patrullar las aguas adyacentes a la costa o de controlar el tránsito marítimo en esas aguas.

10. El 14 de marzo las autoridades abjasias celebraron "elecciones administrativas locales" en toda Abjasia (Georgia), a excepción de la zona de Gali, pese a los llamamientos hechos por la comunidad internacional para que no celebraran dichas elecciones mientras no se hubiera decidido la situación política de la región y los refugiados y las personas internamente desplazadas no tuvieran posibilidades de participar en ellas. El Consejo de Seguridad y la OSCE, y también el portavoz del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, cuestionaron la legalidad de las elecciones. También protestaron el Gobierno y el Parlamento de Georgia.

11. En el párrafo 9 de mi informe de 19 de enero de 1998 (S/1998/51) informé al Consejo de que el "Parlamento" abjasio había aprobado una "ley" de privatización que el Gobierno de Georgia había declarado ilegal. El Gobierno de Georgia había señalado que su aplicación podría complicar el proceso encaminado a lograr un arreglo pacífico del conflicto. Durante el período examinado, las autoridades

/...

abjasias prosiguieron sus preparativos para aplicar la "ley" y establecieron un comité de gestión de bienes para llevar a cabo el proceso de privatización. En respuesta, el 1º de abril el Parlamento de Georgia hizo pública una declaración en la que afirmaba que toda ley aprobada por las autoridades abjasias carecía de validez al igual que toda transacción civil y jurídica que violara la legislación georgiana sobre la propiedad. La declaración señalaba que tan sólo sería posible un proceso de privatización en el territorio de Abjasia (Georgia) después de que se hubiese restaurado la integridad territorial de Georgia y hubiesen regresado los refugiados y las personas internamente desplazadas.

12. Entre el 12 de marzo y el 24 de abril representantes de algunos políticos georgianos, junto con refugiados y personas internamente desplazadas, celebraron manifestaciones en el puente principal sobre el río Inguri. Los participantes expusieron varias demandas relativas al arreglo del conflicto entre Georgia y Abjasia, incluida la pronta repatriación de los refugiados y las personas internamente desplazadas, la asignación de un importante papel a la "diplomacia popular" y la retirada de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI de la zona del conflicto. Aunque el número de participantes osciló entre varias decenas y varios centenares o incluso, en algunas ocasiones, algunos millares, los manifestantes bloquearon continuamente la carretera M-27, dificultando así las operaciones de la UNOMIG y de las organizaciones humanitarias (véase el párrafo 15 infra).

III. LA SITUACIÓN HUMANITARIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

13. El ACNUR, el CICR, Acción contra el Hambre (ACH), Médicos sin Fronteras (MSF - Francia) y el Comité de Socorro de la Unión Metodista son los principales organismos que atienden a las necesidades de la población civil de Abjasia (Georgia). La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán facilita la coordinación en la región. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continúa su programa de vacunación, con el apoyo de MSF-Francia.

14. Como parte de su programa multisectorial, el ACNUR proporciona juegos de rehabilitación de techos a los civiles que regresan a sus hogares. Acción contra el Hambre, con el apoyo del ACNUR, completó su programa de rehabilitación de escuelas de 1997 a finales de febrero, tras rehabilitar un total de 17 escuelas de la región de Sujumi. También con el apoyo del ACNUR renovó el hospital de Tkvarcheli. En 1998, el ACNUR prevé distribuir fertilizantes a los repatriados, a las personas desplazadas internamente y a las familias vulnerables, a fin de mejorar el rendimiento de los cultivos de maíz y mandarinas. El ACNUR sigue apoyando a una organización no gubernamental local, Paz y Concordia, a prestar asistencia de emergencia a las mujeres de edad de Sujumi. Première Urgence ha iniciado recientemente un programa de rehabilitación de emergencia de departamentos para las personas de edad extremadamente vulnerables que viven en Sujumi. En el valle de Kodori, Counterpart International atiende necesidades de emergencia. Halo Trust continúa sus actividades de remoción de minas a lo largo de los ríos Gumista e Inguri.

15. Como se señala más arriba, el bloqueo del puente principal sobre el Inguri (véase el párrafo 28 infra) ha planteado serios obstáculos a la prestación de

/...

asistencia humanitaria a los civiles necesitados de Abjasia (Georgia). La protesta obligó al ACNUR a suspender toda la distribución de juegos de techos a los repatriados de la región de Gali y se corre el riesgo de que la Oficina se vea obligada a reducir también su programa de distribución de fertilizantes. Los planes del UNICEF de fortalecer su programa de inmunización, proporcionar medicamentos y suministros básicos a hospitales y clínicas, y distribuir conjuntos escolares en toda Abjasia (Georgia) se han suspendido provisionalmente. Los comedores de beneficencia de ACH se vieron obligados a reducir las raciones diarias de alimentos para 3.000 personas de edad, en su mayoría de las etnias rusa y georgiana, debido a que los suministros de alimentos de la organización no se podían transportar a través del puente. Counterpart International no pudo entregar equipo y suministros médicos, ni tampoco mobiliario para escuelas, a la región de Gali y a Sujumi. La Adventist Development and Relief Agency International financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), demoró la ejecución de un proyecto de capacitación en atención de la salud y un proyecto de generación de ingresos en Sujumi porque la protesta bloqueó su única ruta de acceso a la región. De igual modo, la fecha límite fijada en relación con una consignación de la USAID de 5 millones de dólares para la presentación de solicitudes de proyectos en la esfera de la rehabilitación de los sectores de la salud y la educación debió aplazarse varias veces porque los solicitantes no pudieron viajar con seguridad a través del río Inguri para realizar evaluaciones.

16. En vista del empeoramiento de la situación de la seguridad en la región durante el período del informe, incluidos casos más frecuentes de robo a mano armada, secuestros de automóviles y saqueos, los organismos de ayuda han reiterado su preocupación al Gobierno de Georgia y a las autoridades abjasias y les han pedido que proporcionen pleno apoyo para asegurar que la asistencia humanitaria siga llegando a los civiles necesitados.

17. El nivel del apoyo de la comunidad internacional de donantes a los programas humanitarios en Abjasia (Georgia) todavía no llega a cubrir las necesidades de la región, particularmente en las zonas de repatriados. Ahora bien, los Estados Unidos de América prevén suministrar 5 millones de dólares para la rehabilitación de instalaciones de atención de la salud y de educación. Se espera que los donantes aporten contribuciones para que se puedan mantener los niveles de programas actuales. En febrero, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán, en estrecha cooperación con el ACNUR y otros organismos, organizó una visita del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos a la región.

18. En el período comprendido entre el 4 de febrero y el 4 de marzo, una misión de evaluación de las necesidades de 23 personas, encabezada por el Sr. Bert Bernander e integrada por representantes del PNUD, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial, la USAID, el Gobierno de los Países Bajos y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica visitó Abjasia (Georgia). La misión, acompañada de representantes de los Gobiernos de la Federación de Rusia y Grecia, actuó bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el marco del mandato del Grupo de Trabajo III del Consejo de Coordinación. La Misión publicó su informe en marzo (véanse los párrafos 40 a 43 infra).

19. La Oficina de Derechos Humanos de Sujumi continuó su labor sobre promoción y protección de los derechos humanos en Abjasia (Georgia). La cooperación con la OSCE en el marco de la Oficina de los Derechos Humanos es fructífera. El 13 de febrero, la Oficina emitió un comunicado de prensa en el que expresaba preocupación por las restricciones impuestas a la educación en el idioma georgiano en las escuelas del distrito de Gali. La Jefa de la Oficina, Sra. Elisabeth Stam, renunció a su cargo al final de febrero de 1998 tras completar un año de servicios. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está tomando las disposiciones necesarias para enviar a un sustituto. También se están realizando los trámites para contratar a otro oficial subalterno de derechos humanos.

IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

20. Mi Representante Especial, el Sr. Liviu Bota (Rumania), sigue encabezando la UNOMIG. Como parte de mis esfuerzos por fortalecer el elemento político de la Misión (véase el documento S/1997/340, párr. 39), he nombrado a la Sra. Heidi Tagliavini (Suiza) como Jefa Adjunta de la UNOMIG. La Sra. Tagliavini, que asumió su cargo el 24 de marzo, está destacada en Sujumi y viaja a Tbilisi cuando es necesario.

21. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, y hasta el incidente de toma de rehenes del 19 de febrero (véase el párrafo 24 *infra*), la UNOMIG continuó operando en las zonas de seguridad y de restricción de armas de los sectores de Zugdidi y Gali y en el valle de Kodori, y pudo cumplir eficazmente las tareas encomendadas. Ahora bien, tras el incidente mencionado más arriba, se volvió a revisar radicalmente el *modus operandi* de la Misión que ya había sido provisionalmente revisado en septiembre de 1997 tras otro incidente de toma de rehenes (véase el documento S/1997/827, párr. 13). Las patrullas operacionales se han suspendido y sólo se realizan patrullas con fines administrativos o de escolta en el camino principal que atraviesa los sectores. Aunque esas patrullas se siguen realizando en todo momento en dos vehículos, actualmente van escoltadas por vehículos con protección contra minas antipersonal cuando se desplazan por las zonas de seguridad y de restricción de armas. Las bases de los destacamentos de la Misión en ambos sectores también han sido trasladadas a las sedes de los sectores en Zugdidi y Gali, donde los observadores se reúnen diariamente con representantes de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y las autoridades locales para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad. Como resultado de estas nuevas limitaciones en su *modus operandi*, la UNOMIG se encuentra en estos momentos prácticamente imposibilitada de ejecutar eficazmente las tareas que se le han encomendado.

22. Dado que todavía se están celebrando consultas para mejorar la seguridad de la UNOMIG, y sobre un posible nuevo concepto de operaciones para la Misión (véase el párrafo 27 *infra*), se ha decidido que, salvo en unos pocos casos, se suspenderá por el momento la rotación periódica de los observadores militares. En consecuencia, la Misión cuenta actualmente con 91 observadores (véase el anexo).

23. Los miembros del Consejo recordarán que, a la fecha de mi último informe de 19 de enero de 1998, se estaban realizando preparativos para proporcionar a la UNOMIG apoyo de helicóptero para fines operacionales y de evaluación médica (véase el documento S/1998/51, párr. 18). El helicóptero llegó a la zona de la Misión el 31 de marzo. Sin embargo, hay dificultades de carácter administrativo con las autoridades georgianas y rusas que impiden todavía a la Misión utilizar el helicóptero, el cual permanece estacionado en el Aeropuerto Adler de Sochi. Se siguen celebrando consultas con las autoridades pertinentes a fin de obtener autorización para su despliegue lo más rápidamente posible, ya que es esencial para la seguridad de la Misión.

24. Durante el período del informe, el personal y los bienes de la Misión siguieron siendo objeto de actos de violencia por grupos delictivos. Uno de esos incidentes tuvo lugar el 24 de enero, cuando varios hombres armados irrumpieron en las viviendas de los observadores militares en la ciudad de Gali, maltrataron a un observador recién llegado y robaron artículos de la casa. Otro incidente, particularmente grave, tuvo lugar en las primeras horas de la mañana del 19 de febrero, cuando un grupo de 15 a 20 hombres armados entraron por la fuerza en el cuartel general de la UNOMIG en el sector de Zugdidi. Tras efectuar disparos contra las ruedas de los vehículos de la Misión, el grupo tomó a cuatro observadores como rehenes y huyó en uno de los vehículos de la Misión. Unas pocas horas más tarde, a petición de los secuestradores, los observadores militares capturados transmitieron por teléfono varias exigencias a sus respectivas capitales. Estas incluían: a) la celebración de conversaciones entre el denominado "Gobierno legítimo de Georgia" y el Gobierno actual b) el retiro de todas las tropas rusas de Georgia; y c) la liberación de los prisioneros políticos de Georgia. Tras negociaciones celebradas entre las autoridades de Georgia y los secuestradores, tres de los observadores capturados fueron puestos en libertad entre el 22 y el 25 de febrero. El cuarto logró escapar y más tarde fue encontrado sano y salvo por la Misión.

25. Cabe recordar que la UNOMIG ya había tomado varias medidas para hacer frente a la amenaza planteada por los grupos delictivos y otros grupos en la región. Además de modificar el modus operandi de la Misión, se han establecido arreglos con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en virtud de las cuales se recurre a esta fuerza cuando hay una amenaza contra las patrullas o las viviendas de la Misión. Además, las viviendas de los observadores militares en Gali y Zugdidi se han concentrado en grupos de casas designadas, que han sido evaluados en cuanto a seguridad, proporcionando así una seguridad mayor. La Misión realiza patrullas nocturnas a intervalos irregulares alrededor de estos grupos de casas. Fuerzas del Ministerio del Interior de Georgia custodian ahora la sede del sector de Zugdidi durante las 24 horas del día, y en cada uno de los locales de la Misión en Ghali, Sujumi y Pitsunda se ha destacado a guardias de contratación local. Por último, además del apoyo de helicóptero, se están concertando arreglos para proporcionar a la Misión vehículos con protección antibalas.

26. El 19 de febrero, día en que se produjo el incidente de toma de rehenes, un equipo de evaluación de la seguridad de las Naciones Unidas inició una visita a la zona de la Misión para evaluar las medidas de seguridad ya tomadas y considerar otras adicionales que pudieran necesitarse. A la luz de los acontecimientos posteriores, y sobre la base de la evaluación del equipo, una posible solución sería proporcionar a la Misión una unidad de autoprotección,

/...

junto con el personal civil de apoyo necesario, cuya tarea sería defender los locales de la Misión, con excepción de los de Tbilisi. El apoyo médico a la unidad estaría a cargo de personal civil. Según se prevé actualmente, se desplegaría una unidad de 294 efectivos durante todas las horas del día en tres turnos de 11 efectivos para proteger las cuatro bases de destacamentos en los sectores de Gali y Zugdidi, las dos sedes sectoriales y la sede principal de Sujumi. Dieciséis oficiales constituirían la estructura de comando y otros 47 asegurarían el apoyo logístico. Esta unidad no realizaría patrullas. Los observadores militares, por lo tanto, continuarían sus patrullas sin escoltas, aunque sólo estarían autorizados a hacerlo en vehículos blindados o a prueba de minas. En circunstancias excepcionales, sin embargo, la unidad podría prestar asistencia a las patrullas de la Misión si el Observador Militar Jefe lo considerara necesario. En el marco de la capacidad operacional de la Misión, la unidad proporcionaría también protección a los otros organismos de las Naciones Unidas, cuando se le solicitase. Claramente, el despliegue de esa unidad de protección no absolvería a las partes de su responsabilidad de proporcionar una seguridad adecuada a la Misión, ni dejaría de necesitarse la asistencia que actualmente prestan las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI.

27. Mi Representante Especial ha transmitido esta propuesta al Gobierno de Georgia, el cual ha expresado su beneplácito y su voluntad de ayudar a la Misión cuando sea necesario. Las autoridades abjasias, sin embargo, si bien no pusieron objeciones a la propuesta cuando se les explicó la primera vez, han expresado ahora ciertas reservas. Por lo tanto, mi Representante Especial sigue celebrando consultas con todos los interesados, incluido el Grupo de Amigos del Secretario General, a fin de lograr un acuerdo sobre las medidas de protección que permitan a la UNOMIG reanudar las actividades encomendadas.

28. Además de los efectos negativos que tiene sobre la prestación de asistencia humanitaria en la región, el bloqueo del puente principal sobre el río Inguri afecta también seriamente a las operaciones de la UNOMIG y a las de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, a las que los manifestantes impiden cruzar el puente en vehículos. Entre el 5 y el 8 de abril cerraron también la parte peatonal del puente, salvo para uso de los civiles locales. Dado que el bloqueo constituye un serio obstáculo a la libertad de movimientos de la UNOMIG y tiene consecuencias operacionales y administrativas para la Misión, mi Representante Especial y el Observador Militar Jefe de la UNOMIG transmitieron enérgicas protestas a las autoridades de Georgia a diversos niveles. Los manifestantes han acordado ahora levantar las restricciones sobre el cruce del puente, salvo para las fuerzas de la CEI.

29. Durante el período que se examina continuaron las reuniones cuatripartitas semanales dirigidas por el Comandante de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la CEI. Se recordará que estas reuniones, en las que participan el Observador Militar Jefe y representantes de la policía de Georgia y Abjasia, las milicias, los servicios de seguridad y la administración local, tienen por objeto examinar cuestiones de seguridad y otros aspectos que afectan a ambas partes a nivel local. La administración y la policía de Georgia no participaron en ninguna de estas reuniones, salvo en la del 15 de abril, a la que asistió el Subintendente de Zugdidi. El único representante del lado georgiano fue su Observador Militar Jefe de Zugdidi, cuya asistencia fue esporádica. No obstante, las reuniones siguen proporcionando un foro útil para examinar cuestiones de interés local.

30. La UNOMIG sigue cooperando con organismos y organizaciones no gubernamentales que trabajan en Abjasia (Georgia). Periódicamente comparte información con estas instituciones y les proporciona escoltas cuando las solicitan y es viable.

V. COOPERACIÓN ENTRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA Y LAS FUERZAS COLECTIVAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

31. En la medida en que se lo permiten las circunstancias imperantes, la UNOMIG sigue observando las operaciones de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI como parte de la aplicación del Acuerdo de 14 de mayo de 1994. La UNOMIG y las Fuerzas siguen manteniendo buenas relaciones de cooperación en el terreno. Celebran reuniones frecuentes para estudiar asuntos que afectan a sus respectivas actividades y para negociar acuerdos de asistencia mutua. Las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI prestaron una ayuda valiosa a la UNOMIG en el incidente de los rehenes que tuvo lugar el 19 de febrero y en el bloqueo del puente más importante sobre el río Inguri.

32. El Consejo de Jefes de Estado de la CEI celebró una reunión en Moscú, el 29 de abril, y decidió, entre otras cosas, prorrogar, con el consentimiento de las partes, el mandato de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI hasta el 31 de julio de 1998; exigir urgentemente la iniciación del regreso organizado de los refugiados y de las personas desplazadas y que su regreso al distrito de Gali (dentro de sus antiguos límites) quedase concluido para fines de 1998 sobre la base de los mecanismos elaborados por los representantes de las partes, la Federación de Rusia, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; recomendar también con carácter urgente que las partes en el conflicto considerasen y resolviesen la cuestión del establecimiento, en el momento de concretarse el regreso de los refugiados y de lograrse la plena normalización de la vida en el distrito de Gali (dentro de sus antiguos límites), de una administración temporaria de transición, que funcionaría con la participación directa de los intermediarios, de las Naciones Unidas y de la OSCE. Los Jefes de Estado decidieron asimismo que, en el plazo de un mes y utilizando un mecanismo concertado por las partes en el conflicto, se trazara un plan para volver a desplegar las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI; y, en caso de haber oposición al regreso de los refugiados y de surgir una amenaza a la paz y la seguridad en la región, considerar la posibilidad de introducir los cambios apropiados en la naturaleza y composición de la operación de mantenimiento de la paz sobre la base de las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas aplicables en tales casos. La decisión adoptada por los jefes de Estado se ha distribuido con la signatura S/1998/372, anexo. Los dirigentes abjasios expresaron su apoyo a la prórroga del mandato de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, pero criticaron las otras decisiones adoptadas en esa reunión.

VI. LA SITUACIÓN EN EL TERRENO

A. Generalidades

33. Desde que se suspendieron las patrullas se ha hecho difícil determinar con precisión cuál es la situación en las zonas de seguridad y de restricción de armas de los sectores de Zugdidi y Gali. La UNOMIG ha informado, a partir de los datos obtenidos de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI y de las autoridades locales, de que la tensión aumentó en los períodos inmediatamente anterior e inmediatamente posterior a las "elecciones locales" abjasias, que se celebraron a mediados de marzo. Por otra parte, después del atentado frustrado contra la vida del Presidente Shevardnadze acaecido el 9 de febrero, las condiciones de seguridad en el sector de Zugdidi se tornaron más inestables. Pese a que la vida cotidiana parece proseguir normalmente en ese sector, la tensión ha aumentado, como demuestra el hecho de que el Ministerio del Interior haya enviado tropas de refuerzo.

34. En el período que abarca el presente informe, la población local y el personal de las organizaciones internacionales, incluida la UNOMIG, han seguido siendo víctimas de las bandas de delincuentes, aunque en menor medida que antes. Sin embargo, las autoridades locales de ambas orillas del río Inguri no han logrado aún resolver este problema a satisfacción.

35. En el mismo período, diversos grupos de carácter aparentemente político han seguido sembrando minas y organizando ataques armados de otra índole dirigidos, en su mayoría, contra las autoridades abjasias y las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, a raíz de lo cual han resultado muertos 2 oficiales abjasios y 4 civiles y heridos 10 soldados de las Fuerzas, 10 oficiales abjasios 4 civiles.

B. Zonas de seguridad y de restricción de armas

36. Ambas partes siguen incumpliendo el Acuerdo de 14 de mayo de 1994. En el período que abarca el presente informe, la UNOMIG denunció que el Gobierno de Georgia había cometido 14 violaciones y la parte abjasia, 8. Estaban involucrados en ellas algunos soldados que no portaban armas y que habían ingresado en la zona de seguridad. Sin embargo, las violaciones más graves se produjeron cuando ambas partes entraron en varias ocasiones con vehículos blindados en las zonas de seguridad y de restricción de armas. Finalmente, se retiraron esos vehículos, salvo uno que había apostado el Ministerio del Interior de Georgia en la comisaría de policía de Zugdidi. El 20 de marzo, volvieron a entrar en el sector de Zugdidi otros cuatro vehículos blindados, que permanecieron allí hasta el 24 de abril a pesar de las reiteradas protestas de la UNOMIG.

37. Desde que suspendió sus patrullas operativas, la UNOMIG no ha podido informar sobre las violaciones de larga data del Acuerdo de Moscú mencionadas en anteriores informes.

C. Valle de Kodori

38. Debido al mal estado de las carreteras durante el invierno y a la consiguiente suspensión de las patrullas de la Misión, la UNOMIG no ha podido determinar de manera exhaustiva cuál es la situación en el valle de Kodori. A principios de febrero, cuando el acceso a él volvió a estar expedito, la situación parecía tranquila. Las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, que, después de haber desmontado su puesto de control más oriental en el valle, siguen manteniendo efectivos en él, no han denunciado violación alguna del Acuerdo de 14 de mayo de 1994.

VII. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

39. En cuanto a la esfera económica poco ha variado en Georgia desde el último período sobre el cual se informó. El Gobierno está agilizando el proceso de reforma económica y obteniendo resultados positivos, como demuestran las tasas de crecimiento económico del país, el control de la inflación y la estabilidad de la moneda nacional en relación con el dólar de los Estados Unidos. En el sector energético en particular, el Gobierno está adoptando medidas positivas para reducir, a largo plazo, los perjuicios derivados de la transformación económica. No obstante, las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional se han prolongado más de lo previsto y es probable que terminen en mayo. Esto tendrá repercusiones en la concesión de préstamos por parte de la Comisión Europea y el Banco Mundial.

40. A instancias del Consejo de Coordinación, se está estudiando cómo extender las medidas de recuperación económica a Abjasia (Georgia), con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Conforme a los acuerdos concertados en la sesión que celebró el Consejo de Coordinación en Tbilisi, el 22 de enero de 1998, el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en calidad de coordinador del Grupo de Trabajo III sobre reconstrucción social y económica, organizó y despachó a Abjasia (Georgia) una misión de las Naciones Unidas encargada de determinar las necesidades. El Consejo encomendó a la Misión la labor de analizar y determinar cuáles eran las necesidades a corto y mediano plazo en las esferas económica y social, lo cual hizo entre el 14 de febrero y el 4 de marzo (véase el párrafo 18 supra).

41. Una de las conclusiones generales a que llegó la Misión fue que las infraestructuras materiales de todos los sectores se hallaban en un estado lamentable y muchas de ellas seguían deteriorándose. La ayuda humanitaria sigue siendo importante, pero, dado que el conflicto ha terminado, se está pasando gradualmente del envío de socorro de emergencia destinado a salvar vidas a otro tipo de asistencia que se ocupa de la rehabilitación básica de estructuras importantes, como escuelas y clínicas.

42. Pese a lo anterior, en el informe se advierte que los intentos de rehabilitación están sujetos a limitaciones. Por ejemplo, la pérdida de más de la mitad de la población que había en 1989 ha debilitado muy gravemente la vitalidad social y económica de la región. Otra limitación estrechamente relacionada con la anterior, es la actual incertidumbre demográfica y la falta de un calendario de regreso de los refugiados y los desplazados internos a la región.

43. A la luz de esas consideraciones, la misión de determinación de necesidades propuso que se adoptara un método doble que combinara elementos de programas sectoriales y zonales. Habrá que adoptar un planteamiento sectorial para las obras importantes de mejora de infraestructuras, como la construcción de carreteras o la vacunación del ganado. El planteamiento zonal apuntará a rehabilitar comunidades más que sectores. Para aplicar efectivamente este método todas las partes deberán cumplir lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

VIII. OBSERVACIONES

44. Los trabajos preparatorios de los últimos meses tendrían que haber permitido realizar un progreso más rápido en el proceso de paz. Lamentablemente, hubo varios sucesos, como la celebración de "elecciones locales" en Abjasia (Georgia), la aplicación de una "ley de privatización" y la propuesta de cambios toponímicos, así como los recientes problemas en el funcionamiento normal de los grupos de trabajo del Consejo de Coordinación, que frenaron el impulso adquirido. Además, las dificultades con que se ha tropezado en el territorio controlado por Georgia en lo concerniente al funcionamiento normal de la UNOMIG o a la prestación de asistencia humanitaria o de otra índole a Abjasia (Georgia), han constituido un obstáculo. El prolongado bloqueo del puente principal sobre el Inguri es otro ejemplo de ello. He invitado a las partes en el conflicto a que se abstengan de todo acto que pueda socavar los esfuerzos emprendidos, a que hagan cuanto esté a su alcance en apoyo del proceso de paz y a que demuestren la necesaria voluntad política para poder obtener resultados concretos en cuanto a los problemas centrales: el regreso de los refugiados y el estatuto político de Abjasia (Georgia).

45. El derecho de los refugiados y de las personas desplazadas a regresar a sus hogares en la región es imprescriptible. Los argumentos de quienes desean impedir su regreso y prolongar de este modo los sufrimientos e infortunios que han tenido que padecer son inaceptables. Al mismo tiempo, con todo, no debe recurrirse a la violencia como medio de resolver el problema de los refugiados. El diálogo político, una mayor asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo de la región son los medios pacíficos de facilitar su regreso.

46. Mi Representante Especial ha proyectado otra reunión de alto nivel en Ginebra en mayo de 1998. La reunión ofrecerá a las partes una nueva oportunidad de seguir avanzando. Sin embargo, para que ello sea posible, ambas partes deben demostrar su empeño en la solución del conflicto mediante negociaciones auténticas y concesiones mutuas.

47. Estoy agradecido al Gobierno de Georgia por la asistencia que prestó durante el incidente de toma de rehenes del 19 de febrero y después del mismo, y al Presidente Shevardnadze, bajo cuya prudente dirección la crisis se resolvió pacíficamente. Creo, con todo, que queda mucho por hacer por ambas partes y, en particular, por el Gobierno de Georgia, para mejorar las condiciones de seguridad en la zona de operaciones de la UNOMIG. En realidad, hay indicios de que la mayoría de los ataques contra la milicia abjasia y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, que tienen repercusiones en las actividades de la UNOMIG, han sido coordinados por grupos armados que tienen su base de operaciones del lado georgiano del río Inguri. Además, los dos incidentes de

/...

toma de rehenes de 16 de septiembre de 1997 y de 19 de febrero de 1998 tuvieron lugar en territorio bajo control georgiano.

48. Me preocupa la seguridad personal de los observadores militares de las Naciones Unidas, que no portan armas y a quienes se les ha pedido que presten sus servicios en condiciones de alta inseguridad, como es el caso actualmente en la región. Esta inquietud es compartida por los gobiernos de los países que aportan observadores militares a la Misión, que han expresado su grave preocupación a este respecto y han pedido que se adopten las medidas apropiadas para remediar la situación. En caso de que el Consejo de Seguridad esté de acuerdo con el concepto de la unidad de autoprotección que se describe en el párrafo 26 supra, las tropas para dicha unidad deberían ser aportadas, por razones de orden práctico, por un solo país, y mi Representante Especial consultaría al respecto con las autoridades abjasias, en estrecha consulta con el Grupo de Amigos del Secretario General, teniendo presente que el acuerdo de ambas partes sería una condición sine qua non para el despliegue de dicha unidad. Me propongo presentar cuanto antes, como adición al presente informe, una declaración sobre las consecuencias financieras conexas.

49. En caso de que el Consejo de Seguridad prefiera un enfoque diferente, quedarían las tres opciones siguientes: a) reducir a la presencia de la UNOMIG al mínimo posible, hasta tanto se logre una mejora significativa en las condiciones de seguridad; b) volver a desplegar a la UNOMIG con sus efectivos autorizados y reanudar las operaciones previas utilizando vehículos blindados y a prueba de minas; y c) fortalecer los acuerdos de seguridad con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Si bien con la primera opción se evitaría poner en peligro las vidas de los observadores, el resultado sería una situación en que la Misión estaría incapacitada de cumplir su mandato, lo que tendría serias repercusiones para el proceso de paz. La segunda opción haría que se siguiera exponiendo a los observadores a un peligro real y grave. En cuanto a la tercera opción, y pese al hecho de que la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha suministrado a la Misión valiosos servicios de apoyo a la seguridad en varias ocasiones, la UNOMIG por su papel y naturaleza, debe percibirse como una entidad plenamente independiente. Además, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha sufrido ella misma, desgraciadamente, 200 bajas, incluso 57 muertos, en los últimos cuatro años como resultado de lo que parecen ser actos de grupos armados con móviles políticos. En tales circunstancias, el establecimiento de vínculos más estrechos con dicha fuerza podría tener consecuencias negativas para la seguridad del personal de la UNOMIG.

50. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a mi Representante Especial, Sr. Liviu Bota, y a todo el personal civil y militar de la UNOMIG por su empeño y perseverancia en el cumplimiento, en condiciones difíciles y a veces peligrosas, de las tareas que les ha confiado el Consejo de Seguridad.

ANEXO

Composición de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas
en Georgia al 30 de abril de 1998

País	Observadores militares
Albania	1
Alemania	11
Austria	4
Bangladesh	8
Dinamarca	5
Egipto	4
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	-
Grecia	4
Hungría	5
Indonesia	4
Jordania	5
Pakistán	5
Polonia	4
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	4
República de Corea	4
Suecia	4
Suiza	5
Turquía	4
Uruguay	4
Total	91
